

## OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD

### 2162

*ORDEN de 24 de abril de 2019, de la Consejera de Salud, por la que se actualiza la composición del Consejo Asesor de Atención Primaria en Euskadi.*

La Orden de 25 de junio de 2018, del Consejero de Salud (publicada en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 136, de 16 de julio de 2018), creó el Consejo Asesor de Atención Primaria de Euskadi como órgano consultivo y de asesoramiento técnico al Departamento de Salud en la configuración del modelo organizativo en que la integración de la atención primaria y la atención especializada permita una menor continuidad asistencial, en el marco de lo dispuesto en el Decreto 121/2005, de 24 de mayo, que establece el régimen de los Consejos Asesores del Departamento de Salud.

El artículo 3 de la citada Orden de 25 de junio de 2018 establece que el Consejo estará compuesto por un o una presidente, un secretario o secretaria y 18 personas vocales, según la distribución recogida en el artículo 4 de la citada norma, todos ellos designados por el Consejero o la Consejera de Salud.

Por Orden de 25 de junio de 2018, del Consejero de Salud, (publicada en el BOPV n.º 136, de 16 de julio de 2018) se procedió al nombramiento de los miembros del Consejo Asesor de Atención Primaria de Euskadi.

Se hace necesario en este momento proceder a la renovación de dos de los miembros de dicho órgano.

De acuerdo con lo expuesto,

#### RESUELVO:

Primerº.— Actualizar la composición del Consejo Asesor de Atención Primaria en Euskadi y proceder al nombramiento de Dña. Susana Martín Benavides, coordinadora de la Estrategia de Atención Primaria, como secretaria del Consejo Asesor de Atención Primaria en Euskadi, en sustitución de la anterior titular, Dña. Miren Nekane Murga Eizagaechevarría.

Así como proceder al nombramiento en representación del Departamento de Salud de D. Miguel Sánchez Fernández, Director de Planificación, Ordenación y Evaluación Sanitarias, en sustitución de la anterior vocal June Kortajarena Ambélez.

Segundo.— La presente Orden surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 24 de abril de 2019.

La Consejera de Salud,  
MIREN NEKANE MURGA EIZAGAECHEVARRIA.